

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL FUNICULAR DE LA REINETA

Número de expediente P10033536



FEBRERO 2024

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ANTECEDENTES	3
3.	REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA	4
4.	ALCANCE DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS	5
5.	PLAZOS DE EJECUCIÓN	7
6.	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	8
7.	GARANTÍA	9
8.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	10
9.	ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS	11
10.	ANEXOS	14
11.	MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES FÓRMULAS	15

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es la definición de las condiciones para la contratación del suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para el Funicular de la Reineta de Euskotren.

En todo el proceso de licitación y contratos posteriores se deberá cumplir con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Reglamento General de Protección de Datos, e Igualdad de Género a la vez que tratará de fomentar el uso del euskera y el trato igualitario a mujeres y hombres, aplicando las políticas de Euskotren en estas materias.

2. ANTECEDENTES

Actualmente Euskotren dispone en el Funicular de La Reineta de un sistema de aire acondicionado que permite la carga/descarga del mismo únicamente en las estaciones cabecera (La Reineta y La Escontrilla) mientras el vehículo se encuentra estacionado y completamente parado.

Debido a las dificultades para el mantenimiento del equipo actual por problemas de obsolescencia y con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales y el confort del personal usuario del Funicular de la Reineta, así como del personal de Euskotren encargado de su servicio, se pretende sustituir el equipo de aire acondicionado existente por otro equipo que proporcione unas mejores prestaciones.

Las características del equipo existente en el Funicular de la Reineta son las que se detallan en el Anexo I del presente documento.

3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Los señalados en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. ALCANCE DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS

La relación de servicios a prestar por la empresa adjudicataria del presente contrato, para el suministro e instalación de un aire acondicionado y sustitución del existente en el Funicular de la Reineta incluye:

- a) Retirada de los dos equipos de aire acondicionado existentes de ambas estaciones del Funicular y gestión de los mismos.
- b) Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado con las características definidas en el apartado 4.1.
- c) Instalación completa de dos nuevos equipos, uno en cada estación, junto a posibles trabajos de albañilería, obra civil, pintura, electricidad y tomas.
- d) Reforma de los soportes existentes para la ubicación de los equipos.
- e) Pruebas de carga, en vacío, calibraciones y similares para llevar a cabo una correcta puesta en marcha de los equipos.
- f) Repuestos: Dentro del periodo de garantía del equipo se incluirán los repuestos necesarios para el funcionamiento del mismo. Asimismo, se atenderá a lo estipulado en el punto 7 del presente documento.
- g) Asesoramiento relativo a cualquier circunstancia sobre aires acondicionado, especialmente las relativas a cuestiones técnicas, avances tecnológicos y cambios en la legislación.
- h) Cualquier otra acción que, sin citarse expresamente en el presente pliego, sirva para cumplir con la finalidad del mismo.

Las empresas ofertantes, de acuerdo con los requisitos de esta especificación y de los documentos que se anexan, previo análisis de la documentación entregada y a la vista de las circunstancias que concurran, ofertarán el suministro e instalación, de un sistema aire acondicionado para el Funicular de la Reineta de Euskotren.

4.1. Requisitos mínimos:

El sistema de Aire Acondicionado ofertado por la empresa adjudicataria será de las características técnicas mínimas que se detallan a continuación:

Unidad exterior

Capacidad de enfriamiento (min – nom – max): 6.000 – 13.400 – 16.000 W.

Capacidad de calentamiento (min – nom – max): 5.000 – 15.500 – 20.000 W

Consumo eléctrico nominal: 4.290 W.

EER nominal: 3,24.

COP nominal: 4,29.

Límites de funcionamiento en calor: -20º a 24 ºC.

Dimensiones: 1050 x 370 x 950 mm.

Peso: 70 kgs

Gas refrigerante acorde a la normativa vigente en la materia.

Unidad interior

Tipo: Horizontal de conductos.

Caudal de aire: 2.200 m³/h.

Dimensiones: 1.300 x 800 x 350 mm.

Peso: 40 kgs.

5. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 21 días laborables desde la fecha de firma del acta de inicio de los trabajos, siendo este el plazo máximo admitido para la entrega y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado y retirada del anterior.

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El importe máximo de licitación es de 18.000,00 €, dentro del cual se entenderán incluidos todos los conceptos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, con la única excepción del IVA. Los costes de transporte correrán por cuenta de la empresa adjudicataria. El sistema de aire acondicionado se entregará, montará y se pondrá en marcha en el Funicular de La Reineta.

En cuanto al asesoramiento incluido dentro de los servicios de este contrato, la empresa adjudicataria asumirá el coste derivado de dicho servicio de asesoramiento durante la vigencia del contrato.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que la forma de pago será mediante transferencia bancaria a 30 días de la fecha de emisión de factura.

No se contempla revisión de precios durante el tiempo de vigencia del contrato.

7. GARANTÍA

Dentro del periodo de garantía ofertado por la empresa licitadora, que será como mínimo de 36 meses y cuyo coste estará incluido en el precio de la oferta presentada a contar desde la fecha de recepción por parte de Euskotren del acta de finalización de los trabajos y de que la instalación se encuentre plenamente operativa, siempre que no haya sido ampliado por la oferta adjudicataria. Sin perjuicio de lo previsto, para los vicios ocultos que puedan detectarse en la ejecución de los mismos, se incluirá durante el periodo de garantía como mínimo dos visitas de carácter preventivo anual. Se valorará en el apartado de criterios evaluables mediante fórmulas el incremento de revisiones anuales por encima del mínimo establecido en dos visitas.

Asimismo, el recambio de cualquier pieza derivada de un trabajo de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos objeto de este pliego acarreará una garantía mínima de 12 meses durante la vigencia de la garantía.

Durante el periodo de garantía serán por cuenta de la empresa adjudicataria todas las reposiciones de material o reparaciones que se deban realizar por incumplimiento de las condiciones de calidad de los mismos o por su afección al desarrollo de los trabajos. El periodo de garantía se interrumpirá durante el tiempo que dure la reposición o reparación, las que a su vez serán garantizadas, a partir de su terminación, por igual periodo al de la garantía original establecida.

En caso de producirse averías, accidentes, emergencias o situaciones imprevistas en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a esta adjudicación, Euskotren declina toda responsabilidad ya que la misma se limita a marcar las pautas de la adjudicación del contrato, siendo la empresa adjudicataria quien asuma la responsabilidad de su ejecución.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

SOBRE DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA

Documentación administrativa y de solvencia que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula.

SOBRE DE JUICIOS DE VALOR

La oferta técnica y criterios sometidos a juicios de valor deberá incluir la siguiente información:

Resumen ejecutivo

La propuesta debe quedar totalmente explicada en un resumen ejecutivo en el que quedarán perfectamente expresados los servicios propuestos. Este resumen ayudará a establecer el grado de comprensión de lo solicitado (y tendrá una extensión aproximada de 10 páginas).

A continuación, se indican los apartados que deberá desarrollar la empresa licitante en su Propuesta Técnica, cuya extensión no puede superar, aproximadamente, las 25 páginas.

Descripción detallada de la propuesta técnica

La empresa licitante describirá en su propuesta lo solicitado en el presente pliego, para lo cual presentará los siguientes apartados:

- Objetivos y Alcance, apartado en el que se describen los objetivos y el alcance que comprenderá el servicio.
- Descripción de los trabajos, detalle de las características técnicas del equipo y gestión de los servicios solicitados.
 - Documentación: Características técnicas del equipo, manuales de instrucciones de operación, conservación y mantenimiento, declaración de conformidad y marcado CE, planos, así como cualquier otra documentación relativa al equipo que, sin citarse expresamente en el presente pliego, sirva para cumplir con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud.
 - Asimismo, se suministrarán el listado de los repuestos recomendados para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.
- Metodología, descripción de las fases metodológicas y estrategia que se llevará a cabo para la ejecución global del proyecto.
- Organización y Dirección de los trabajos: estructura organizativa y roles propuestos para garantizar la correcta prestación de los servicios.
- Planificación: duración, fases e hitos del servicio. Se incluirán las fechas orientativas para la ejecución del servicio. Asimismo, se incluirá el Plan de formación en el manejo del equipo.

Plan de gestión de residuos.

- Tratamiento y gestión del aire acondicionado retirado y documentación de gestión.

Equipo de trabajo asignado al Contrato.

- Se valorará el número de mujeres propuestas y su rol dentro del equipo de trabajo propuesto.
- Se valorará el número de personas mayores de 55 años y su rol dentro del equipo de trabajo propuesto.
- Asimismo, se presentará la organización del personal asignado mediante un organigrama con todo el equipo propuesto. Propuesta de soporte para resolución e incidencias, personal atención, modelo de atención... Indicar si la atención será ofrecida en castellano y euskera.

SOBRE DE FÓRMULAS

Propuesta económica y criterios de valoración mediante fórmulas, que incluirá los siguientes documentos:

- “Modelo de Proposición Criterios evaluables mediante Fórmulas”

10. ANEXOS

Anexo I: AACC AIRSYS KHC-KHH R410A

11. MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES FÓRMULAS

D./Dña., con domicilio en, calle C.P. y D.N.I., en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, C.P., Teléfono y C.I.F.

DECLARO:

- I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL FUNICULAR DE LA REINETA DE EUSKOTREN", con número de expediente P10033536
- II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.
- IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo su realización por la cifra de € (*máximo 18.000,00€*), en cuyo importe deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y beneficio industrial del contratista con la única excepción del IVA desglosado tal y como se muestra a continuación:

	IMPORTE MÁXIMO (€)	IMPORTE OFERTADO
OBRA CIVIL (electricidad, albañilería, soldadura, etc)	4.000,00€	
Equipos	14.000,00€	
TOTAL	<i>18.000,00€</i>	

- V. Que, en relación con el citado concurso, propongo su realización y puesta en marcha en un plazo de ejecución de (*máximo 21 días laborables*).
- VI. Que, en relación con el citado concurso, propongo (*mínimo 2 visitas anuales*) visitas anuales de carácter preventivo durante el período de garantía.
- VII. Que, en relación con el citado concurso, propongo *mujeres asignadas al proyecto*.
- VIII. Que, en relación con el citado concurso, propongo *personas mayores de 55 años asignadas al proyecto*.

IX. Plazo mínimo de validez de la oferta: meses (mínimo 3 meses), a partir de la recepción de ofertas.

En, a de de 202...

Fdo.: